

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Linderos	Observaciones	
						D.	M. A. Hora
28	Don Saturnino Bravo Sánchez y hermanos.—Calle Calvo Sotelo, 3, Las Rozas.	318	Por un extremo.	Solar	N., C. N. VI, Madrid a La Coruña; S., don Gregorio Riaza Velasco; E., don Julio López García, y O., don Clemente Bravo Sánchez	12	2 1962 11
29	Don Julio López García.—Calle San Bernardo, 51, Madrid	105	Por un extremo.	Solar	N., C. N. VI, Madrid a La Coruña; S., calleja del Depósito y don Domingo Requena; E., calle pública, Las Rozas, y O., don Saturnino Bravo Sánchez y hermanos	12	2 1962 11,30

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 19 de enero de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Miguel Tortosa Martínez.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído Resolución firme en 20 de noviembre de 1961 en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto contra este Departamento por don Miguel Tortosa Martínez,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue;

«Fallamos que debemos desestimar, y desestimamos, la demanda entablada por don Miguel Tortosa, contra la Orden del Ministerio de Trabajo de 21 de mayo de 1959, que desestimó la pretención del mismo de ser incluido en el régimen especial agropecuario; confirmando dicha Orden por estar extendida conforme a Derecho, sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Alejandro Gallo.—José María Cordero.—Manuel Docavo.—José F. Hernández.—José S. Roberes. Rubricados.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1962.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Valle de Arana (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Valle de Arana (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientos noventa y siete mil ciento noventa y nueve pesetas con cuarenta y un céntimos (4.697.199,41 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Vitoria (calle de la Paz, número 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 26 de febrero de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y tres mil novecientos cuarenta y tres pesetas con noventa y ocho céntimos (93.943,98 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, en-